

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas Código No.17-495-40-89-001 Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NORCASIA CALDAS
CARRERA 6 N° 9 – 02

T R A S L A D O A R T . 1 1 0 C . G . P .

CLASE PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	2019-00024-00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	MERCEDES BURBANO ORTIZ

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte demandada la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por la parte demandante, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 02 de Febrero de 2021 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 03, 04 y 05 de febrero de 2021.


JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA

Desfijado hoy, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA